

FERROCARRILES				
	Sevilla	Cádiz	Sanlúcar	Chipiona
	M.	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla	7.16	5.02	5.02	5.02
De Sevilla a Cádiz	7.20	10.38	4.00	6.13
De Sevilla a Sanlúcar	7.15	12.10	7.00	10.00
De Sevilla a Jerez	7.15	9.38	3.18	6.55
De Sanlúcar a Jerez	5.42	3.18	3.38	3.18
Puerto a Rota y Chipiona	8.00	6.50	6.50	6.50
Chipiona a Rota y Puerto	8.20	7.10	7.10	7.10

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Octubre de 1896.

Núm. 12,452

El Guadalete.

Declaraciones del Sr. Cánovas

El Dinero para la Guerra

Sabido es que *El Imparcial* hace una tenaz oposición al Gobierno, distinguiéndose por su inquina contra el general Beránger, todo lo cual no impide que el propio colega sea el órgano del Sr. Cánovas en momentos tan críticos como los que pasa el país actualmente.

Esas anomalías no hay que extrañarlas, porque cuadran perfectamente con la política acomodaticia que hoy impera. Por esta razón, el mencionado colega pone al servicio del Sr. Cánovas su gran publicidad, y escribe lo siguiente para que el país entere de los apuros que el gobierno padece y estén prevenidos los contribuyentes para soportar grandes y extraordinarios sacrificios.

Dice así *El Imparcial*:

Tuvimos ayer el gusto de hablar con el jefe del gobierno, con el fin de poner en claro algunas versiones que habían circulado durante la tarde.

Estas versiones fueron:

1.ª Que habían fracasado totalmente las negociaciones para el empréstito de mil millones de pesetas;

2.ª Que como consecuencia de este fracaso habían sufrido quebranto nuestros valores en las Bolsas de París y de Londres y que aquí subían los llamados francos y libras;

3.ª Que el Consejo del Banco en su reunión de ayer se ocupó en los detalles para conceder al gobierno un nuevo préstamo de cincuenta millones de pesetas y que la principal variante de esta operación, con relación a las anteriores de igual suma, era en la garantía, que se daría una especial y seria probablemente la renta de aduanas;

4.ª Que el día 8 de Noviembre está obligado el gobierno a devolver al Banco de París el primer plazo de su préstamo en oro, que importa 25 millones, y el 8 de Diciembre el segundo plazo, que asciende a otra cantidad igual, excepto el importe de los pagarés en poder de particulares que hayan accedido a renovar el préstamo.

El Sr. Cánovas se expresó en términos bien claros y precisos respecto al llamado empréstito grande:

No ha abandonado todavía las negociaciones para conseguirlo, las cuales dijo que tiene realizando con la mayor lealtad y el mejor descao de realizar el empréstito.

Pero cuando las Cortes aprobaron la en-

mienda del Sr. Montero Ríos al proyecto de auxilios a los ferrocarriles, nos declaró ayer el Sr. Cánovas—no se me ocultaban dos cosas: 1.ª Que se trataba de una operación demasiado grande, mayor que las realizadas por otros países desde hace bastantes años, para negociarla sin enormes dificultades; 2.ª Que el proyecto de auxilios a los ferrocarriles, unificando el plazo de las concesiones, unas empresas lo consideraban salvador de sus intereses, mientras a otras no entusiasmaba tanto.

Ya se ha visto más tarde, que una parte de las empresas han procurado ayudar al gobierno para conseguir el empréstito de mil millones de pesetas, mientras que otra parte, ni se entusiasmó con los resultados que podía tener la ley, ni ha prestado el apoyo necesario en el curso de las negociaciones.

«Repito que no he abandonado mi leal propósito de que se llegue a hacer el empréstito y que seguirá mis gestiones con el mercado exterior, mientras tenga alguna probabilidad de éxito.

«Cuando todo lo haya agurado, sin resultado, si llegara este caso, volveré a mis primitivas ideas buscando los recursos aquí en el país y yo creo que el patriotismo se impondrá a todos y el gobierno dispondrá de los elementos necesarios para acabar con las insurrecciones de Cuba y de Filipinas.

«Que este llamamiento del gobierno a la nación no será desairado, lo tengo por seguro; que un país que no ha regateado sus hijos para enviarlos a pelear, nadie tiene el derecho de suponer siquiera que no dará los recursos necesarios para acabar pronto la guerra, si como espero, tienen nuestras armas el éxito que se calcula.

«Para este fin dejé bien consignado al hablar en la alta Cámara, que la aprobación de la enmienda al proyecto de los ferrocarriles no anulaba la autorización que ya tenía el ministro de Ultramar para contratar una o varias operaciones, sin limitación de cantidad y con la garantía de una renta del Tesoro de la Península.

«Claro es que en el momento que se apeara a esta autorización y se abandonara la del empréstito grande no podría concederse a las empresas de ferrocarriles, por ahora al menos, la unificación de concesiones; en cambio sería más fácil el obtener recursos por medio de varias operaciones de crédito.

«La baja de los valores en el extranjero y la subida de los cambios obedecen a causas distintas de las que se supone, y desde luego no puede haber influido en esto un fracaso, que no existe en las negociaciones del gobierno con la banca extranjera.

«Tampoco es cierto y puede desmentirse absolutamente, que el Banco de España haya pedido al gobierno, ni éste se encontrara dispuesto a conceder, la garantía especial de una renta del Estado para un simple préstamo de 50 millones de pesetas.

«No hemos llegado a tanto, y el descrédito que representaría este hecho, equivaldría a bastante más que el préstamo.

LA GUERRA EN CUBA.

«La garantía será en todo caso para las operaciones que contrate el gobierno en mayor escala y en uso de la autorización concedida al ministro de Ultramar».

Las impresiones del general Weyler sobre el curso de la campaña, no pueden ser más satisfactorias, ni más propias para infundir grandes esperanzas de éxitos evidentes, en un plazo relativamente corto. Siguen las presentaciones, cunde el desaliento entre los rebeldes. Las partidas de Matanzas están divididas y desmoralizadas. Los presentados en Pinar del Río aseguran que hay mucho desaliento en las partidas y que Maceo ha perdido la influencia entre los suyos.

Así se expresa el general en jefe en su último despacho, anunciando el aspecto satisfactorio que en su opinión ofrece la campaña, especialmente en las provincias de Matanzas y de Pinar del Río, donde el desaliento de los rebeldes se manifiesta con mayor evidencia.

De un combate de alguna importancia, por el tiempo que ha durado, da también noticia el despacho oficial. El hecho ha ocurrido cerca de Campo Florido, en el Norte de la provincia de la Habana, donde las columnas de San Quintín y Numanca batieron a la partida de Aguirre y a otras varias, durante el fuego cinco horas. Diez heridos y once contusos tuvieron las columnas. Los rebeldes sufrieron numerosas bajas, cuyo número no se especifica.

En Paso Real, Pinar del Río, los insurrectos volaron un puente de la vía férrea. Todavía no hay noticia de que el general González Muñoz haya emprendido en esta provincia la operación proyectada contra Maceo, que las lluvias torrenciales vienen retrasando.

El aumento previene sobre todo de las compras de vino hechas en nuestra nación, pues como se sabe la cosecha francesa fué el año pasado reducida. Véase en detalle las cantidades de bebidas compradas al extranjero.

	1896	1895
Vinos de España hect.	4.519.122	1.888.343
Id. de Italia id.	46.538	42.499
Id. de Portugal id.	705.800	807
Id. de Argelia id.	2.138.028	1.907.628
Id. de Túnez id.	73.177	73.950
Id. de otros países id.	166.921	116.131
Total	6.944.491	4.030.358

	1896	1895
Vinos en botellas, hectolitros	4.494	3.444
Id. de licor id.	268.537	189.923
Vinagres id.	154	354
Sidras y peradas id.	846	451
Aguardientes id.	94.621	102.014
Espritus id.	14.692	16.661
Licores litros	118.800	172.700
Cervezas kilos	13.911.800	13.406.300
Manzanas y peras kilos	65.300	40.500

Como se observa, hemos sido o somos nosotros los que más nos hemos aprovechado del déficit que Francia experimentó el año 1895, debiendo hacer notar aunque han entrado 30.000.000 de kilos de pasas en los 8 meses de 1896 que representa un valor de 3.387.000 francos, contra 1.800.000 kilos que entraron en igual tiempo de 1895 y que tienen un valor de 78.000 francos. Dicho aumento parece que no tiene otro origen lo mismo que el de la importación, que el de la insuficiencia de cosecha en 1895.

Las exportaciones han dado el resultado siguiente:

	1896	1895
EXPORTACIONES FRANCOS	150.816.000	135.181.000
Vinos (de todas clases)	29.860.000	28.263.000
Aguardientes y licores	2.638.000	2.341.000
Total	183.314.000	165.785.000

Estas sumas las ha originado la venta de las mercancías a continuación expresadas:

	1896	1895
IMPORTACION FRANCOS	415.807	399.598
Vinos en pipas de la Girona	1.035.961	966.439
De otras partes	38.297	28.865
Vinos en botellas de la Girona	38.665	41.691
De otras partes	1.528.730	1.436.587
Total hectolitros	1.528.730	1.436.587

ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN CETTE BOLETIN SEMANAL

Según la estadística oficial el comercio exterior de Francia con relación a bebidas arroja las siguientes cifras comparadas con las del año precedente, para los 8 primeros meses de 1896:

Las importaciones han dado el resultado que sigue:

	1896	1895
IMPORTACION FRANCOS	415.807	399.598
Vinos (de todas clases)	214.270.000	121.965.000
Aguardiente y licores	7.858.000	8.301.000
Cervezas	6.483.000	6.250.000
Total	228.611.000	136.516.000

SEMANA MÉDICA

II. 21.º

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 20 de Octubre de 1896

	En la semana que se dice	En la semana anterior
Temperatura: máxima 23,0, mínima 0,5, media	13,5	15,8
Altura barométrica: máxima 755,09, mínima 739,61, media	749,82	751,41
Estado higrométrico medio del aire	61,6	66,4
Vientos reinantes	NO-NE-SE	NO-NE-SE
Número de enfermos que han solicitado asistencia médica por Beneficencia	181	238
Id. id. que han ingresado en el Hospital	29	37

Enfermedades dominantes.

Los afectos catarrales del aparato respiratorio pretenden ejercer dominio sobre las fiebres palúdicas. Los niños siéntenlos influenciados de la misma constitución médica reinante, no siendo aún infrecuente en ellos las afecciones gastro-enteropáticas.

Los enfermos crónicos del aparato respiratorio han sentido exacerbarse sus dolencias en esta semana.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos tenido el gusto de recibir los últimos números del *Boletín mensual de Sanidad* publicado por la sección correspondiente del Ministerio de la Gobernación y habiéndolos hojeado, lo primero que nos extraña es la falta de los datos estadísticos pertinentes a los establecimientos de la Beneficencia municipal y particular de Jerez, no figurando más que los referidos por la Diputación y en las «Noticias sanitarias» tan solo las del distrito de San Miguel. Ya entendemos que la causa habrá sido, no haber recibido los datos respectivos por cuanto que los de otras poblaciones aparecen en los diferentes estados y secciones del *Boletín*, pero a este efecto no nos ocurre preguntar: ¿qué centro administrativo o funcionario público se ha de cuidar que esas faltas no resulten? ¿Es, por ventura, el propio cada municipio o cada establecimiento benéfico sanitario el remitente o not? ¿Qué organización o trámite hay establecido para que esas informaciones que necesita la sección de Sanidad del citado Ministerio, se realicen con la debida exactitud y regularidad?

No queremos por hoy entrar en otro orden de consideraciones, lo haremos en otra parte y con mayor espacio, mas no terminaremos estas líneas sin hacer la siguiente exclamación: ¡Qué lástima que tantos minutos de nuestra vida se pierdan en trabajos como contiene esta notable publicación oficial y tan profusa de estados, los cuales revisten por lo general afinadas modelaciones y conceptos, no respondan a un servicio breve y acertado que a cada una pudiera considerarse perfecto, ni persigan otros ideales ni objetos que hacer público los datos que buenamente les envien, sin pretensiones que aparezcan, presentar en ningún tiempo deducciones concretas y provechosas al interés general!

Agradecemos intimamente que nos haya dirigido el alto centro oficial, los números de la publicación que hacemos méritos, bajo el honoroso nombre de *Director de estadísticas demográficas*, por error sin duda, puesto que dicho cargo no existe en Jerez, esperando no obstante, seguirlo recibiendo en lo sucesivo, contando con la amabilidad del muy digno jefe de la Sección de Sanidad a quien cortésmente saludamos.

También hemos recibido en esta semana las publicaciones periódicas siguientes, las cuales reseñaremos su texto si no pretendiéramos hoy de dar el mayor espacio posible a las ordenanzas municipales, que transcribimos más adelante. Otro día lo haremos, pues bien lo merecen los interesantes trabajos que contienen; de igual modo daremos cuenta de las obras que nos remitan con nuestro nombre.

La *Revista de Higiene y Gaceta Sanitaria* de Barcelona; *Gaceta Médica Catalana*, *La Semana Médica* de París, *Anales Médicos Galitanos*, y *El Siglo Médico y Gaceta Médica Veterinaria* de Madrid.

ORDENANZAS MUNICIPALES

Damos comienzo hoy a la reproducción de las que están vigentes en la ciudad de San Sebastián para la venta de sustancias alimenticias y otras de frecuente uso doméstico bajo el punto de vista de la higiene y de la buena fé en las transacciones.

Dichas ordenanzas le ha dado cabida en sus columnas, la acreditada revista *La Higiene Popular* de Madrid, cuyo director es el Ilmo. Sr. Don Mariano Belmas, Secretario de la Sociedad Española de Higiene, siendo para nosotros esta circunstancia, garantía suficiente de su mérito si a su detenida lectura no apareciera desde luego, a término que pudieran servir de modelo; por lo que les damos espacio en esta sección hoy tanto más oportuno cuanto que el Excmo. Ayuntamiento de Jerez ha acordado modificar sus ordenanzas municipales.

PRIMERA PARTE DISPOSITIVA

SECCION PRIMERA

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS Y OTRAS DE FRECUENTE USO DOMESTICO

- Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido:
- 1.º Expendir sustancias alimenticias alteradas o averiadas y en general las que por cualquier motivo no reúnan las condiciones de bondad debida.
 - 2.º El empleo de materias colorantes o de otro género venenosas en la fabricación de dulces, juguetes, papeles y demás objetos de uso general.
 - 3.º El tener sustancias alimenticias al contacto de otras de cualquier clase con cuya mezcla puedan aquellas hacerse nocivas o peligrosas y prepararlas y contenerlas en recipientes que puedan comunicarse dichos caracteres.
 - 4.º La fabricación o comercio de sustancias destinadas exclusivamente a la falsificación de las alimenticias.
 - 5.º Todo fraude que se cometa en cuanto a su calidad o cantidad, entendiéndose que se comete en cuanto a la calidad, cuando se hallen en estado de descomposición o se determine la sustancia de algún elemento propio del producto natural cuando se expendan, como puras si contienen alguna mezcla y si se les atribuye denominación, clase o procedencia distinta de la verdadera.
- Art. 2.º Es permitida la venta de sustancias alimenticias, artificia-

les o mezcladas, siempre que no sean peligrosas ni perjudiciales a la salud y se designen de manera que no sea posible desconocer su naturaleza o clase.

Si se dudare respecto a este último extremo servirá de prueba, a falta de otra más terminante, el precio por el que se haya vendido la mercancía, entendiéndose que ha habido fraude si el percibido no es el corriente en las de su clase y si correspondiente a las de otra superior.

Art. 3.º El expendir sustancias de las citadas en estas ordenanzas, peligrosas o nocivas, será siempre punible aun cuando se hayan cedido a título gratuito.

Art. 4.º Todo expendedor es responsable de su mercancía sea o no elaborada por él.

Art. 5.º En los casos de epidemia o sería amenaza de ella podrá la autoridad municipal, previos los informes que estime oportunos, prohibir la expendición de aquellas sustancias que aun cuando inocuas en épocas normales puedan ser peligrosas en las excepcionales indicadas.

Art. 6.º Incurrirá también en responsabilidad todo expendedor de las sustancias citadas que de cualquiera manera se oponga al reconocimiento de su mercancía o lo dificulte.

Art. 7.º Las anteriores prescripciones son también aplicables a aquellas sustancias que aun cuando no alimenticias sean de frecuente uso doméstico, como el petróleo, jabón, etc.

SECCION SEGUNDA

DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LOS ARTICULOS

Art. 8.º Sin perjuicio de las anteriores reglas de aplicación general habrán de observarse, en cuanto a los artículos que a continuación se enumeran, las siguientes:

CARNES

Art. 9.º Todo animal antes de ser sacrificado, debe ser reconocido esperimentalmente por un revisor veterinario.

Se considerarán como perjudicial a la salud, las carnes procedentes de reses atacadas de enfermedad interna contagiosa o que entrane la descomposición de la sangre, así como toda carne que contenga parásitos o se encuentre en estado de descomposición.

Serán desechadas las reses demacradas por carecer sus carnes de convenientes condiciones.

HARINA Y PAN

Art. 10.º Se prohíbe para la elaboración del pan que se expende al público, el empleo de harina de trigo mezclada con harinas extrañas.

La harina de trigo no debe ser otra cosa más que el trigo convenientemente molido y exento de salvado, perfectamente blanco o con un débil color amarillento, sin manchas rojas, grises o negras.

El pan deberá elaborarse con esta harina, sin ninguna mezcla destinada a mejorar su aspecto o aumentar su peso. Debe estar bien cocido, esponjoso y exento de mohos.

Todo pan que se venda en San Sebastián llevará el nombre del fabricante que lo haya elaborado, el precio a que se expendia y peso del mismo en gramos. Las ventas se harán precisamente en panes de 500 gramos, 1 kilo y 500 gramos, 2 y 3 kilos, sin consentir ninguna otra fracción entre los citados pesos, permitiéndose únicamente de 500 gramos abajo, en panceillos de 250 y 125 gramos, pero siempre marcando el peso, tomando por unidad el kilogramo, precio que con relación a esta unidad le corresponda y nombre del fabricante.

(Se continuará).

SANDALO ESPINAR

Está preconizado como el medicamento por excelencia para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, como BLENORRAGIA, vulgarmente llamada purgación, INFLAMACION DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, CATARRO DE LA VEJIGA, CATARRO VESICAL DE LOS ANCIANOS y la enfermedad del BRIGHT. Las cápsulas de Sandalo Espinar contienen solamente la Esencia del Sandalo Cetrino purificada y en la forma más agradable para ingerirlas en el estómago.

DEPÓSITO GENERAL: G. Espinar, Farmacéutico, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.—De venta en la droguería de don Andrés Barrero, Larga núm. 17, Jerez. Los pedidos al por mayor, al representante en la provincia, D. Carlos Derqui, Molino, 3, Cádiz.

DIONISIO G. A PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno.

Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

Se dispone de sastré que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Tónico-Fosfatado G. ESPINAR

Este vino es el mejor tónico reconstituyente y de sabor más agradable de cuantos se conocen. Los excelentes resultados obtenidos en la curación de las ESCROFULAS, RAQUISMO, ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD MENSTRUALES y DEBILIDAD GENERAL, han motivado el que Sres. Médicos lo recomienden con frecuencia á otros similares.

DEPÓSITO GENERAL: G. Espinar, Farmacéutico, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.—De venta en la droguería de don Andrés Barrero, Larga núm. 17, Jerez. Los pedidos al por mayor, al representante en la provincia, D. Carlos Derqui, Molino, 3, Cádiz.

Con demasiada frecuencia vemos á niños de rostro pálido y cansado que no pueden dar algunos pasos sin estar jadeando de respiración, y esto se debe casi siempre á la anemia ó al empobrecimiento de la sangre. El Fosfato de Hierro líquido de Ferras, restituyendo á la sangre el hierro que la falta, triunfa rápidamente de estas afecciones.

La inserción de un medicamento en la farmacopea oficial es la consagración de su eficacia; tal es el caso del Jarabe de Jodado de Grimault y C.ª, tan pronto como en la medicación de los niños, que ha ampliado por completo el antiguo jarabe de Jodado. Competidores poco escrupulosos emplean las recomendaciones contenidas en el Jarabe de Rábino yodado de Grimault y C.ª. Las madres de familia harán bien en exigir la firma GRIMAULT Y C.ª

Anuncios de interés.

La nueva casa de préstamos, situada en la calle de San Juan, núm. 2, se venderán en pública subasta el 15 de Noviembre de 1896 desde las doce de la mañana en adelante, las alhajas, ropas, cobres, muebles, etc., desde el número 2.770 hasta el número 3.790 ambos inclusive, de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Marzo del presente año, no redimidos ni renovados en dicho mes. Esta Agencia solicita á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de sus casas anteriores se sirvan remitirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez 21 de Octubre de 1896.—Los Herederos.

Arrienda ó arrienda un local de industria que actualmente se ejerce en un taller de imprenta de este periódico.

Una casa particular, céntrica y con buenas habitaciones, se desea una ó dos habitaciones de papel y suntuosa esmerada decoración.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Arrienda desde hoy la casa calle de los Cocheros, núm. 5.—Informarán en la oficina Callejón de Paul, núm. 2.

Arrienda un local de industria que actualmente se ejerce en un taller de imprenta de este periódico.

Una casa particular, céntrica y con buenas habitaciones, se desea una ó dos habitaciones de papel y suntuosa esmerada decoración.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Arrienda desde hoy la casa calle de los Cocheros, núm. 5.—Informarán en la oficina Callejón de Paul, núm. 2.

Arrienda un local de industria que actualmente se ejerce en un taller de imprenta de este periódico.

Una casa particular, céntrica y con buenas habitaciones, se desea una ó dos habitaciones de papel y suntuosa esmerada decoración.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Arrienda desde hoy la casa calle de los Cocheros, núm. 5.—Informarán en la oficina Callejón de Paul, núm. 2.

Arrienda un local de industria que actualmente se ejerce en un taller de imprenta de este periódico.

Una casa particular, céntrica y con buenas habitaciones, se desea una ó dos habitaciones de papel y suntuosa esmerada decoración.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Arrienda desde hoy la casa calle de los Cocheros, núm. 5.—Informarán en la oficina Callejón de Paul, núm. 2.

Arrienda un local de industria que actualmente se ejerce en un taller de imprenta de este periódico.

Despacho de carbón vegetal y coke,

San Cristóbal, 12. En este antiguo establecimiento, se expende á los siguientes precios: Vegetal de 1.ª á 1.38 ptas., los 11'500 kilogramos. Coke, de la Fábrica de Cádiz, á 2 pesetas los 50 kilos. Se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Guía práctica de electricidad industrial.

Alumbrado y transmisiones eléctricas por G. Dumont, ingeniero de ferrocarriles del Este, profesor en la Escuela de estudios comerciales superiores y G. Baiguères, Ingeniero de Artes y Manufacturas; versión castellana de D. Ramón Cases y Civera, Ingeniero industrial. La obra consta de un tomo en 4.ª, de unas 350 páginas, con 100 grabados intercalados en el texto y 6 planos de instalaciones. Precios.—En rústica, 10 pesetas; en pasta, 12. En provincias se aumentará el precio en 50 céntimos de peseta más por el franqueo y certificado. De venta en la librería editorial de los señores Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España y América.

Nuevo barato de carne de cerdo.

En la Plaza de Abastos, puesto núm. 2, de Juan Manuel Cárdenas, se expende desde el Viernes 2, carne de cerdo á los siguientes precios: Tocino fresco, el kilo á pesetas 1'50.—Magro, 2'00.—Pellas, 1'63.—Asadura, 1'40.—Destrozos, 0'75.—Costillas, 1'40.—Manteca, 2'00.—Morcilla, 1'63.—Chorizo, 3'00.—Salchicha, 3'00.

Vinos RIOJA de la Sociedad «Bodegas Franco Española»-Claret y Royal Claret.

Media botella 0'75 pesetas, en el establecimiento «La Cepa», calle Caballeros, núm. 15.

En la calle de Cerrón, núm. 14,

puesto de frutas y aceitunas sevillanas de Francisco Rojas, se expenden papas granadinas de superior calidad á doce céntimos de peseta el kilogramo, y de cuarenta kilos en adelante se pone á domicilio y á un céntimo menos por cada uno.

Una persona que ha desempeñado

con buena nota el destino de pión caminero, del cual ha hecho renuncia, desea colocarse para un cargo análogo. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 21

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows include Vacuno, Lanar, Cabros, De cerda.

Estado de servicios municipales.

DIA 20 DE OCTUBRE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Table with columns: Papeletas expedidas, Recetas servidas, Hospital, Nodrizas, Transcuentes socorridos.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Table with columns: Enfermos existentes, Entrada, Total, Baja por curados, Id. por fallecidos.

Existencia que queda. CANCEL

Table with columns: Presos existentes, Id. entrados, Han salido, Quedan.

CEMENTERIO

Table with columns: Cadáveres sepultados, Mujeres, Niños, Niñas, Total.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with columns: Jardines, Cantarera, San Pablo, Cartuja, Audiencia, Cazon, Algarve, Total.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa María Salomé vda. MANANA.—Santos Servando y German, hermanos mrs. y San Pedro Pascasio ob.

PARRQUIA DE SAN JUAN

El jueves 22 del corriente á las 8 y media de la mañana comenzará la vna de Ntra. Sra. de la Paz y terminará se dirá la misa mayor.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED

El Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Jerez de la Frontera, consagra una solemne función de la Gloria Arcángel San Rafael en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y del Hospital general de Santa Isabel, el día 21 del presente mes á las diez de su mañana, en la que panegirizara las glorias de tan exco-

lente Príncipe, un Padre de la Compañía de Jesús. Autorizará estos cultos la adorable presencia de este Sacramento.

El día 23, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y se dará principio á la devota Novena en obsequio de tan glorioso Príncipe.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Todos los días del mes de Octubre á las dos de la tarde, después de manifestar á Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario, según tienen recomendado Ntro. Santísimo Padre el Papa León XIII y Ntro. Excmo. Prelado.

Se suplica á los fieles rueguen á Dios por la paz de la Sta. Iglesia y por el triunfo de las armas españolas en sus posesiones de Ultramar.

IGLESIA PARRQUIAL DE SAN MARCOS

Todos los días, durante este mes de Octubre dedicado á honrar á la Stna. Virgen María en su gloriosa advocación del Rosario, que tan gratos recuerdos encierra de su maternal patrocinio en favor de nuestra amada patria, para impetrar por su poderosa mediación los auxilios y bendiciones del Dios de las misericordias, se rezarán los Santos ejercicios que con tanto empeño recomienda á los fieles la Santidad del padre común León XIII, á las ocho y media de la mañana, terminando con la celebración del Santo Sacrificio. Los Domingos y días de fiesta se harán ante S. D. M. manifiesto después de cantada la hora de Tercia y terminará con la Misa solemne.

Están concedidas muchas indulgencias á los que en estado de gracia asistan á estos cultos, llevando la intención de la Santa Iglesia.

Telegramas.

Un recordatorio Madrid 20 de Octubre de 1896, á las 6 de la tarde.

Dícese que el gobierno ha dado instrucciones de Weyler, encareciéndole la necesidad de dar un poderoso impulso á las operaciones.

Soldados. Por estadísticas oficiales se demuestra que actualmente hay en España sobre las armas 365.746 hombres.

Trasiego. Está ultimada la combinación de mandos, pero no se dicen los nombres.

Consolidado, 62'10.

CAMBIOS

Londres 31'60

Tempesadas. Madrid 20, á las 7 de la noche.

Telegrafían de Roma diciendo que el Tiber se ha desbordado, inundando varios barrios bajos, y arrastrando el puente del ferrocarril del Montalto.

El héroe. Madrid 20, á las 11 de la noche.

El soldado héroe de Casorro se llama Eloy González García, el cual además de incendiar la casa, hizo prisionero á un práctico.

Despedida. El Pontífice recibió en audiencia de despedida al Embajador de España.

O. E. D. Murió el Obispo de Jaén.

De Filipinas. Madrid 21, á la 1 de la madrugada.

Manila. Oficial.—La tercera compañía disciplinaria se sublevó, siendo tiroteada por las fuerzas del ejército. Huyó, y el cañonero Manileño le causó numerosas bajas. Además una columna la alcanzó, dispersándola por completo.

Otras tres compañías disciplinarias fueron desarmadas.

De Cuba. En Cuba ha habido varios encuentros, sin interés.

Dicen de París. Madrid 21, 2 madrugada.

En los mercados de trigo se advierte tendencia general al alza. En lo que va de año no habían sido los precios tan subidos en la América del Norte. Las cosechas en Rusia han sido bastante malas en la parte meridional y regular en el Septentrion.

En Austria y Hungría han resultado inferiores el término medio. En cambio en Rumania son excelentes. En Australia se prevee una cosecha mala. En el Indostán á causa de las pertinaces sequías reina gran miseria creyéndose que las exportaciones de trigo serán relativamente muy escasas.

Dicen de Londres. En una numerosa reunión celebrada anoche en Saint James Hall se hicieron energías protestas contra el gobierno del Sultán de Turquía y se adoptó un acuerdo comprometiéndose á prestar apoyo al

gabinete en todas las medidas que este juzgue necesarias.

También se dió lectura á una carta del Sr. Gladstone recomendando la necesidad de fortalecer al gobierno, que preside el Marqués de Salisbury para contener é impedir la reproducción de las matanzas de Turquía.

Madrid 21, 3 madrugada.

Noticia alarmante. El periódico Standard publica un despacho de París desmintiendo el rumor relativo á la movilización de las fuerzas rusas existentes en Odessa para ocupar á Constantinopla, rumor que habia producido gran impresión en los círculos bursátiles.

Y esto en Octubre. Las noticias que se reciben de Suiza acusan algunos de los efectos del temporal de nieves y frío. En Ginebra el vendaval derribó numerosas chimeneas y dos estatuas del Conservatorio é hizo estallar el globo cautivo. Los campos han sufrido considerablemente por causa del huracan.

Dicen de Berlín. Los periódicos Nacional Zeitung y Kreuz Zeitung insertan una nota haciendo constar que las entrevistas de los Emperadores de Rusia y Alemania tienen un carácter exclusivamente particular por lo que ni se les debe asignar alcance político ni pueden en manera alguna debilitar la impresión de las fiestas de París.

De Manila. Madrid 21, 3'25 madrugada.

El general Blanco telegrafía que han salido dos columnas del ejército en persecución de los disciplinarios sublevados en Mindanao, alcanzándolos en Aguarán dispersándolos y causándoles bajas considerables.

Despacho oficial. En un encuentro en las Villas los insurrectos tuvieron cinco muertos.

Las fuerzas de Valencia mataron á seis asegurándose que también murió el capitán Aguila.

En la provincia de Matanzas otros seis. Se les ha destruido una prefectura en Remates, matándoles tres.

De Manila. Madrid 21, 9 mañana.

Dicen á El Imparcial desde Manila que allí resanaba el espíritu público y hay pánico entre los rebeldes.

Mejoran todos los soldados heridos y se siguen cañoneando á los grupos de rebeldes.

En Montalbán (Manila) una partida rebelde fué perseguida, y han debido disolverla.

Se insiste en asegurar que los hermanos Luna Novicio son los principales agentes de la conjura en Filipinas.

Mas de Filipinas. Madrid 21 de Octubre de 1896, á la 1 de la tarde.

Telegramas particulares de Manila dicen que la insurrección quedará pronto terminada.

Una partida se presentó el lunes en Montalbán, cerca de Manila, y se disolvió apenas divisó las tropas que marcharon contra ella.

Se siguen haciendo prisiones.

Acuerdos. Madrid 21 de Octubre de 1896, á la 6'40 de la tarde.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros presidido por la Reina: en él quedó firmada la combinación de nombramientos de mandos en el ramo de Marina.

Después en el consejo celebrado por los ministros se acordó nombrar á Polavieja segundo cabo de Filipinas.

También se acordó enviar á aquel Archipiélago tres generales, siendo uno de ellos el Sr. Zappino.

Consolidado, 61'40.

CAMBIOS

Londres 31'60

Paris 25'80

Lo del tabaco. Madrid 21, 8'30 noche.

En el Consejo de Ministros se han examinado detenidamente las reclamaciones hechas por el gobierno de Washington sobre el orden del General Weyler referente á la exportación del tabaco en rama.

Que siga. Telegramas particulares recibidos de Filipinas revelan un espíritu optimista.

Continúan realizándose prisiones de gente sospechosa de filibusterismo.

Es lo corriente. Nada nuevo de Cuba.

Qué llueva más. En Madrid ha llovido muy poco.

Buen nombramiento. Madrid 21, 10'30 noche.

Ha producido excelente efecto el nombramiento de Polavieja para el mando de Filipinas.

Dicho general continuará perteneciendo al cuarto militar de la Reina, aunque sustituya á Blanco.

Martitegui desempeñará internamente el cargo de Polavieja.

Para Filipinas. Madrid 21, 11 noche.

De general de brigada irá á Filipinas el Sr. Callejas.

Todos saldrán el 5 de Noviembre.

Enfermo. Se ha embarcado en la Habana para la península el general Echagüe.

Empréstito. Está destituida de fundamento la noticia del empréstito de 300 millones con la Banca Nacional.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 20 DE OCTUBRE

Temperatura máxima 42.0

Temperatura mínima 6.5

Temperatura media 24.7

Temperatura máxima al sol 44.0

Radiación solar 35.8

Radiación terrestre 4.5

Tensión del vapor de agua 8.0

Estado higrométrico del aire 75.7

Presión barométrica media á 0° 749.82

Evaporación en milímetros 4.0

Chuvia en mm 0.0

Viento reinante S. E.

Velocidad del mismo 12.7

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros. Consiguatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Libros de Texto

PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLASTICO SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA, LARGA 33

LECCIONES POR HORA.—De español á los Sres. Extranjeros. De francés, primer curso. De primeras letras. Honorarios módicos: informarán en la imprenta de este periódico.

Mercado de Jerez

Trigo de 50 á 52 reales fanega.

Cebada de 28 á 30

Garbanos de 61 á 125

Habas de 48 á 50

Alpiste de 40 á 42

Alverjones de 50 á 52

Maiz de 35 á 38

Avena de 26 á 00

Yerbas de 50 á 00

Escarfa de 00 á 00

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. - APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas: Ita novedad. - Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Ultimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y adornos bordados y de plumas.

También se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escogida colección en alfombras y tapetes de terciopelo. - Bruselas y moqueta.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPANÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o eizevirianos

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos se hacen a 1.50, 2.50, 3 y 3.50 pesetas, el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2.

Arrendamientos.

Se arriendan:

Casa plaza del Mercado, núm. 4 - Dos bodegas interiores en la calle Nueva, núm. 47; una de 70 botas de asiento y otra de 24 id. - Calle Medina 13, principal, darán razón.

Se alquila un segundo piso con buenas comodidades en la calle Santa María, núm. 3.

Darán razón, Larga, núm. 6.

Anuncios.

EXTRANJERO.

34 años, sabiendo a fondo llevar la correspondencia en francés, inglés, alemán, holandés y español; desea empleo de confianza en casa de primera. Viajaría si es necesario. Referencias de primer orden. Escribir a A. C. M. Agence Havas 64 Theatre, Burdeos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10 HO. - gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados aguas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos o charcos; exudaciones de terrores salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.

5.º El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

6.º Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Antihépticas, Antiescrofulosos, Antisifilíticas. - Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

7.º LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable (medica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor).

8.º Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Deposita general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8. Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, destruye la influenza, produce un sueño reparador. Para la cura del Garganta, Tos Perina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los venes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de Ayer figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

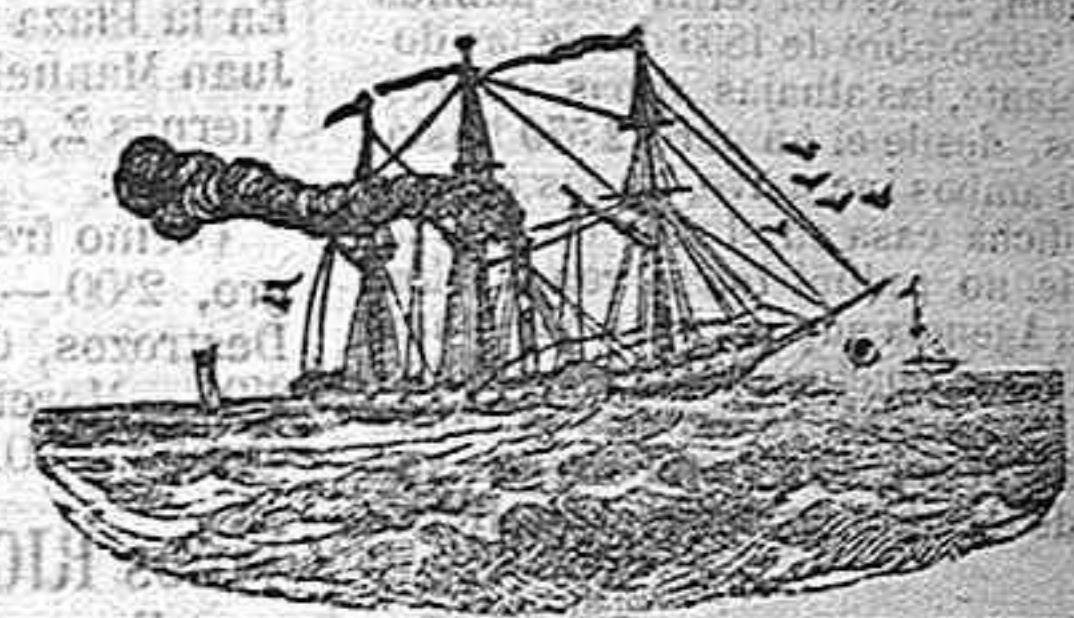
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.ª Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS

Se remite a todas partes. - Pedir prospectos.



SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 24, y haciendo antes Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los Puertos Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO. - Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos diterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos diterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. - Seis viajes es: partiendo de Marsela, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios Ho y Cebu, y combinaciones a Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1896.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS. - Un viaje mensual de Barcelona a con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Blanca y Mazagán. - Por el vapor

MOGADOE

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Golfo de Guinea. - Cuatro viajes al año: partiendo de Marsela y en Barcelona y Cádiz. - Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger y Gibraltar. - Retornan los Martes, Jueves y Sábados.

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato merecido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Retornos Precios reducidos por embarques de lujo. Bebidas por pasaje vuelta llay pasaje para Manila a precios especiales para empujar clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de sus buques.

Aviso importante. - La Compañía previene a los señores agricultores é industriales, que recibirá y entregará a los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ellos se le entreguen. - Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel 1.ª

En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y

Asma y Catarro

CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC

del POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA

TODAS FARMACIAS, 25 C.ª de la Calle, Venta por mayor. - 20 C.ª de la Calle, EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

alivia inmediatamente y curación con la Pomada Royer

(Éxigir en cada caja el sello de garantía de la UNION DE LOS FABRICANTES)

Farmacia Z. DUPUY, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y

Asma y Catarro

CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC

del POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA

TODAS FARMACIAS, 25 C.ª de la Calle, Venta por mayor. - 20 C.ª de la Calle, EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y

Asma y Catarro

CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC